

Educación ambiental y cambio climático

Respuestas desde la comunicación,
educación y participación ambiental

**Francisco HERAS,
María SINTES,
Araceli SERANTES,
Carlos VALES,
Verónica CAMPOS
(Coordinadores)**

Educación ambiental y cambio climático

Respuestas desde la comunicación,
educación y participación ambiental

Coordinadores:

Francisco Heras Hernández, CENEAM

María Sintés Zamanillo, CENEAM

Araceli Serantes Pazos, CEIDA

Carlos Vales Vázquez, CEIDA

Verónica Campos García, CEIDA

Autores:

Pablo Ángel Meira Cartea | Mónica Arto Blanco | Ana Teresa López Pastor

Ricardo de Castro Maqueda | Gerardo Pedrós Pérez | Pilar Martínez Jiménez

Isabel Santamarina Campos | Francisco Sónora Luna | Verónica Campos García

Araceli Serantes Pazos | Carlos Vales Vázquez | Matilde Cabrera Millet

Guadalupe Zárate Díez | Jesús de la Osa Tomás | Ignacio Benedí Gracia

Concha Fernández de Pinedo | Rafael Aldai Agirretxe | Aurelio García Loizaga

Teresa Royo Luesma | Evangelina Nucete Álvarez | María Sintés Zamanillo

Francisco Heras Hernández | Stefano Puddu Crespellani | Juan López de Uralde

La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias... De cómo hemos llegado hasta aquí.

Matilde Cabrera Millet. Guadalupe Zárate Díez. Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático. Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Jesús de la Osa Tomás. Ignacio Benedí Gracia. Colectivo de Educación Ambiental S. L. -CEAM-.

La EACCEL, una estrategia frente al cambio climático en Aragón

Desde que en el año 2004 irrumpió en la vida administrativa el cambio climático, ha supuesto unas dinámicas muy aceleradas, primero para técnicos y gestores, para atender a los compromisos de obligaciones administrativas derivadas de una regulación distinta en el ámbito del medio ambiente, y después, sin perder el ritmo, para otros actores que desde dentro y fuera de las administraciones han incluido en sus rutinas y lenguaje el cambio climático.

En Aragón no ha sido distinto, ha sido igual o parecido, y una vez organizados los procedimientos relativos al régimen de comercio de emisiones y las instalaciones afectadas, el horizonte de actuación de la comunidad autónoma se fue ensanchando hacia los "sectores difusos", aquellos que también son fuente de emisión de gases de efecto invernadero, que también tienen obligaciones, pero sin titular conocido, sin razón social, y exigen otros planteamientos y modos de intervención.

En 2008 en Aragón 52 instalaciones emiten el 48% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El 52% restante, corresponde a los llamados sectores difusos que se identifican como sector agrario, residuos, transporte y movilidad y residencial, comercial e institucional.

El régimen de comercio ha establecido límites entre los sectores regulados y no regulados probablemente a efectos de acción administrativa. Es por ello

que al realizar un análisis somero puede tenerse la tentación de atribuir las emisiones de las instalaciones de los sectores regulados y otras actividades productivas de los sectores difusos a sus titulares o a las personas que habitan los territorios donde se ubican las instalaciones. ¿En qué medida podemos decir que sus emisiones son sólo atribuibles a ellos? Se trata de sectores productivos que prestan servicio a quien lo demanda. Producción y consumo no se sitúan necesariamente en el mismo ámbito territorial, y por ello, la diferente especialización productiva de los diversos territorios da lugar a un patrón de emisiones diferente.

Aragón es un territorio donde las emisiones procedentes de la generación eléctrica y del sector agrario están por encima de la media nacional y esto se debe, precisamente, a que los bienes y servicios que estos sectores producen en nuestra comunidad autónoma son demandados y consumidos por gente de Aragón y también de fuera de ella. Esto conviene recordarlo para comprender mejor el problema e interiorizar que todos jugamos un papel decisivo en materia de emisiones si tenemos en cuenta el punto de consumo.

Desde este punto de vista existe mucha más dificultad de intervención para: informar, formar, conmover, a estas 1.300.000 personas de Aragón y no sabemos cuántas de fuera de Aragón, de manera que, fruto de ello, se produzca la necesaria inversión de la tendencia y por tanto el objetivo del Protocolo de Kioto para Europa, reducir en un 8% de promedio las emisiones de GEI en el periodo 2008-2012 respecto del año base.

No es menos importante, y así se ha transmitido durante todo el proceso, trabajar en la adaptación, en intentar protegernos de los inevitables efectos negativos del CC en Aragón. En este sentido, el cambio climático se hace más visible y más cercano y quizás buena parte del debate ha servido para que se entienda como un problema que nos incumbe.

Por todo lo anterior, todos somos actores, todos interesados, todos responsables, en una u otra medida y todos deberíamos poder encontrar nuestro hueco en la **Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y energías limpias (EACCEL)**, el documento de referencia para toda la sociedad aragonesa en esta materia. Con este propósito se ha desarrollado este proyecto, en el que la consulta pública y la participación ciudadana han sido fases esenciales en todo este proceso.

Lecciones aprendidas de otros procesos participativos

En la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (DGCA-yCC, en lo sucesivo), ya se tenía experiencia en someter a procesos de consulta y participación otros planes de gestión ambiental, entre los que cabe destacar

la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EÁREA) y el Plan Integral de Gestión de Residuos de Aragón (GIRA).

Las lecciones aprendidas en ambos procesos han generado una manera de hacer, de forma que la elaboración de ambos planes ha contado con los argumentos teóricos, la solvencia técnica necesaria y han sido sometidos a procesos de participación y consulta, de manera que tanto uno, la EÁREA, como otro, el GIRA, gozan de un dinamismo devenido del impulso desde la administración autonómica, pero también, y muy importante, de los actores implicados.

Con la EACCEL no podía ser menos, y desde el inicio de los trabajos, es decir, desde la elaboración del documento base realizado por un conjunto de expertos, científicos y profesionales, se tuvo en mente someter esta propuesta de plan a la sociedad, con el fin de que en la redacción final del documento de estrategia, se tuvieran en cuenta otros puntos de vista, aquellos de "otros agentes".

Citando a Pablo Meira, 2008¹, "en España no se han realizado los estudios necesarios para reconocer la representación social del CC". Este mismo autor, afirma (2009)² que "para que la sociedad reaccione colectivamente ante los desafíos del cambio climático, es necesario, entre otros aspectos, hacer mas visible a la ciudadanía las políticas de respuesta al mismo, las que ya existen y las que se aplicarán en los próximos años."

Por tanto, por parte de la DGCAyCC se manifestó el deseo de abrir el proceso al mayor número de agentes posibles, sin olvidar que también este Plan estratégico les afecta a aquellos con obligaciones derivadas del régimen de comercio de emisiones, los titulares de las instalaciones, para que comprendieran que no sólo es entregar derechos y someterse a unas reglas muy exigentes de control de sus emisiones.

El papel del resto de la sociedad es incuestionable, pues en los términos que está expresada la EACCEL –Diagnóstico, Objetivos y Líneas de Acción para 10 sectores- supone, por una parte, reconocer el peso de cada sector como factor de presión y/o receptor de los efectos negativos del cambio climático y, consecuencia de ello, reconocer también qué se puede hacer individual o colectivamente en los niveles de desagregación que se proponen: individual-empresarial, local y autonómico. Es decir, el planteamiento de la EACCEL ofrece una especie de clave dicotómica, en donde los sectores difusos, individuos, organizaciones, empresas, pueden encontrar el papel que pueden jugar frente al cambio climático.

Colaboración institucional, clave para el proceso

En su fase inicial, en abril de 2007, el Departamento de Medio Ambiente encargó a un director científico de reconocida trayectoria profesional un pri-

mer borrador de Estrategia Aragonesa. Desde esa fecha, en la que se constituyó un grupo de trabajo formado por científicos y profesionales, se fueron redactando los capítulos correspondientes a los distintos sectores.

En cada capítulo se realizó un diagnóstico del sector en relación con el cambio climático, se fijaron objetivos y se propusieron líneas de actuación e indicadores. Ello siempre evaluando los factores de presión con el objetivo de reducir emisiones, considerando el consumo energético y estableciendo una responsabilidad de actuación por niveles: individual, local, autonómico. Se celebraron un total de 10 reuniones de puesta en común y hubo hasta 23 borradores. Esta fase también resultó un auténtico proceso de participación, donde no sólo se pusieron sobre la mesa los conocimientos, sino también las discrepancias y los distintos puntos de vista sobre este conflicto ambiental.

En mayo de 2008 se entregó el primer documento de la EACCEL, cuyos autores denominaron Propuesta de Estrategia Aragonesa de lucha frente al cambio climático y constituyó el **borrador inicial** de trabajo.

Paralelamente al desarrollo del proceso de elaboración de la Estrategia se había puesto en funcionamiento el órgano consultivo del Gobierno de Aragón en materia de cambio climático, la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, integrada por representantes de todos los Departamentos del ejecutivo.

En una cuestión como la lucha frente al cambio climático es imprescindible la coordinación entre quien elabora y aplica las distintas políticas sectoriales y los responsables de medio ambiente. Es impensable que desde una unidad administrativa ambiental se diseñe la planificación estratégica sobre cambio climático de espaldas a quien tiene la responsabilidad en sectores tales como la energía, la agricultura, la ordenación del territorio, o el transporte. Por ello, en la primera de las reuniones de la Comisión ya se había manifestado la necesidad de elaborar una Estrategia, el calendario previsto de los trabajos y la imperiosa necesidad de que todos los Departamentos del ejecutivo aportasen su visión y sus propuestas al documento.

Así, durante el verano de 2008, tanto por parte de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático y otras Direcciones Generales del Departamento, como por la Comisión Interdepartamental, se hizo una profunda revisión, análisis y reflexión sobre el primer documento de EACCEL, de modo que en octubre de 2008 ya se disponía de un **segundo documento de la EACCEL**, aprobado por la Comisión Interdepartamental, un documento propuesto del Gobierno de Aragón a toda la sociedad, denominado **borrador definitivo** de la EACCEL.

El documento fue presentado públicamente por el Presidente del Gobierno de Aragón y por el Consejero de Medio Ambiente el *11 de noviembre del 2008*, dándole así una relevancia y apoyo fundamentales para su difusión. Asimismo, el documento-propuesta estuvo disponible en la web, se habilitó una cuenta de correo singularizada y fue objeto de noticia en medios propios (boletín

electrónico EAREA y del Departamento de Medio Ambiente) y ajenos (prensa y radio), con el fin de invitar a todo el mundo a hacer sus propuestas.

Participación ciudadana intensa y minuciosa gestión de las aportaciones

El borrador definitivo fue sometido a **consulta pública** utilizando al máximo los mecanismos de información pública y participación, aportando cada uno de los procesos sus características diferenciales y complementarias al proceso (tabla 1).

Tabla 1. Diferencias y características de los 2 procesos que conforman el proceso de consultas realizado en torno a la elaboración de la EACCEL.

Proceso de participación ciudadana EACCEL	Proceso de información pública EACCEL
<ul style="list-style-type: none"> ● Permite que la sociedad aragonesa conozca la EACCEL de forma activa y puedan tenerse en cuenta sus aportaciones. ● Posee un gran componente comunicativo, de discusión y expresión de personas y entidades. ● Utiliza dinámicas participativas. ● Proporciona una gran difusión de la EACCEL entre personas y entidades implicadas e interesadas. ● Supone un proceso formativo de conocimiento del documento y de enseñanza y aprendizaje para todos los participantes. ● Supone un proceso de varios meses. ● Participación de 220 entidades, en 20 talleres, con 54 horas de debate. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza al máximo nivel los mecanismos administrativos que garantizan los derechos de los ciudadanos en los que se refiere a transparencia y publicidad. ● El proponente aporta por escrito su aportación, por lo que la garantía de su expresión con todos los matices está asegurada. ● Ofrece un plazo cierto para presentar alegaciones. ● Es un procedimiento administrativo regulado que exige la respuesta argumentada de la administración. ● El BOA es un magnifico medio de información y publicidad. ● Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, de 11 de marzo de 2009, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias. BOA 61, de 30/3/2009.

Primero tuvo lugar un amplio **proceso de participación ciudadana**. En los procesos participativos antes citados (EÁREA y GIRA) los talleres y sesiones los realizó la propia DGCAyCC. En esta ocasión, el proceso participativo estuvo orientado, dirigido y realizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Departamento de Presidencia, y se desarrolló entre *noviembre de 2008 y abril de 2009*.

Tras la presentación oficial del 11 de noviembre de 2008, se celebraron 3 sesiones informativas a cargo del director general de Participación Ciudadana y de la directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel, con el objetivo de proporcionar a los participantes una información previa de calidad, sesiones en las que se expusieron los contenidos del borrador de la EACCEL .

Más de 2.700 colectivos fueron invitados a participar, de los cuales 650 se identificaron como actores principales para contribuir en el debate de la Estrategia. Finalmente, el proceso contó con la implicación de 223 representantes de los agentes económicos, administraciones y organizaciones sociales.

Los escenarios deliberativos se desarrollaron en dos ámbitos:

- *Talleres por afinidad sectorial* para debatir el diagnóstico: Agentes Económicos, Administraciones y organismos públicos, y Sociedad civil.
- *Talleres por ámbitos temáticos* para debatir las medidas.

El incuestionable interés de los asistentes a las sesiones deliberativas, no se correspondió siempre con el grado de conocimiento del documento ni tampoco del objetivo de las sesiones. Esta circunstancia, común a otros procesos participativos, es, desde nuestro punto de vista, una de las debilidades sobre las que se debería trabajar en el futuro para mejorar estos procesos.

En cada sesión, de alrededor de 4 horas de duración, dos facilitadores, utilizando técnicas participativas y dinámicas de grupo, gestionaron el debate y recogieron las aportaciones de los participantes mediante el uso de tarjetas. Además, un relator anotaba todas las aportaciones y comentarios de la sesión en un papelógrafo a la vista del grupo.

La presencia de técnicos de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón sirvió para centrar el marco de referencia nacional e internacional de la EACCEL, ayudar a comprender la normativa existente y, en su caso, aclarar dudas, pero no para opinar o proponer, ya que este debate había sucedido en la fase anterior -colaboración institucional- y la toma de decisiones se iba a producir en un momento posterior.

El intenso trabajo realizado en los 20 talleres de participación ciudadana (4 de presentación por la geografía aragonesa, 6 sectoriales y 10 temáticos) desarrollados durante un total de 54 horas, se recopiló y materializó en varias **memorias** del proceso participativo, a partir de las cuales se obtuvieron y caracterizaron **730 aportaciones**, mediante los procedimientos más adelante explicados.

Posteriormente el borrador de la EACCEL fue sometido a un **periodo de información pública**, entre *abril y mayo de 2009*, en el que se recibieron 9 alegaciones que se individualizaron y caracterizaron en **131 aportaciones**.

Por último, por otros medios (correo electrónico, aportaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, etc.) llegaron **45 aportaciones más**, sumando en total **906 aportaciones** (tabla 2 y gráfica 1) provenientes de 223

representantes de los agentes económicos, administraciones y organizaciones sociales.

Imagen 1. Algunas imágenes del proceso participativo de la EACCEL. Desde la presentación por el presidente del Gobierno de Aragón, pasando por los talleres participativos y hasta la sesión de retorno del documento.

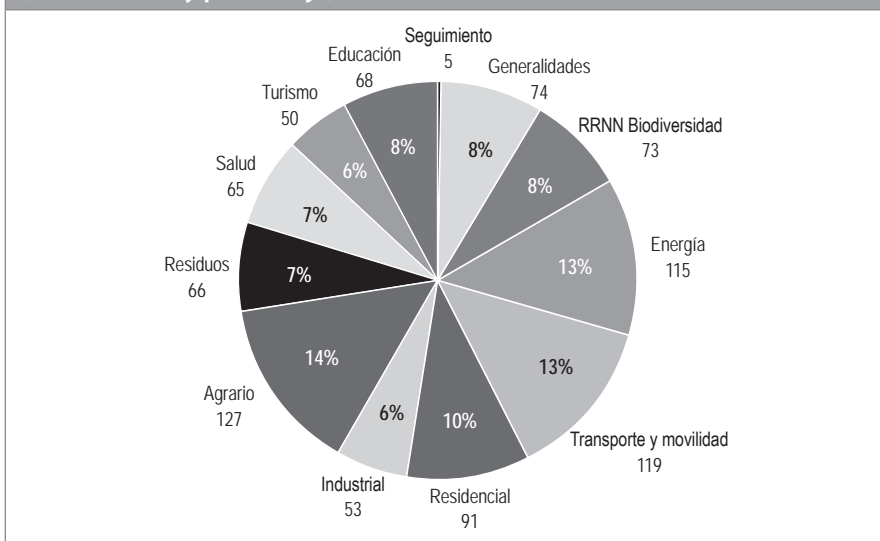


Tabla 2. Aportaciones y alegaciones realizadas al documento de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias

Sector de la EACCEL	Proceso participativo			Proceso información pública			Otros (email, CPN, etc.)			Total
	Memoria diagnóstico	Memoria OLAI	Total aportaciones	Información pública diagnóstico	Información pública OLAI	Total alegaciones	Otros diagnóstico	Otros OLAI	Total otros	
Generalidades	24	7	31	33	0	33	10	0	10	74
Recursos naturales y biodiversidad	10	48	58	3	5	8	4	3	7	73
Energía	14	77	91	12	11	23	0	1	1	115
Transporte y movilidad	18	88	106	7	5	12	0	1	1	119
Residencial, comercial e institucional	11	69	80	2	9	11	0	0	0	91
Industrial	0	43	43	3	5	8	1	1	2	53
Agricultura, ganadería, actividades forestales y recursos hídricos	17	68	85	8	16	24	1	17	18	127
Residuos	7	53	60	2	4	6	0	0	0	66
Salud y cambio climático	4	54	58	2	0	2	0	5	5	65
Turismo	9	39	48	1	1	2	0	0	0	50
Educación, formación y sensibilización	11	55	66	1	1	2	0	0	0	68
Seguimiento y evaluación	4	0	4	0	0	0	1	0	1	5
Total	129	601	730	74	57	131	17	28	45	906

Destaca que en el proceso participativo son más abundantes las aportaciones a las partes del documento relativas a objetivos, líneas de acción e indicadores (OLAI), mientras que en el proceso de información pública, las alegaciones, hacen referencia sobre todo a los aspectos de diagnóstico. Los sectores "Agricultura, ganadería, actividades forestales y recursos hídricos", "Transporte y movilidad" y "Energía" son los que más aportaciones globales han recibido.

Gráfica 1. Desglose de aportaciones y alegaciones por sectores (número total y porcentaje)



El formato y contenido de **aportaciones y alegaciones**, tal y como llegaron al equipo encargado de gestionarlas, fue tremendamente diverso, partiendo de documentos como las memorias de los talleres de participación, las alegaciones con su sello de entrada en registro, las recibidas de organismos como el Consejo de Protección de la Naturaleza o las llegadas directamente por correo electrónico. Así, con frecuencia presentaban una gran extensión y planteaban o contenían diversos temas y enfoques a la vez en una única aportación.

Para abordar, analizar, valorar y resolver de manera más eficaz su tratamiento, se fraccionaron en unidades más pequeñas que trataran un solo tema o aspecto, aunque sin perder nunca la perspectiva global. Es de ese trabajo minucioso de “deconstrucción” del que surgen ese total de **906 aportaciones caracterizadas**.

Cada **aportación y alegación** fue objeto de un minucioso **estudio, análisis, valoración y consideración** pormenorizada e individualizada para su incorporación total o parcial al documento definitivo, o su desestimación de modo argumentado, quedando recogido ese proceso de forma completamente transparente en una **ficha individualizada** (imagen 2) para cada aportación, que luego se retornó a la sociedad.


La **ficha**, diseñada ex profeso para gestionar las aportaciones y alegaciones de este proceso, contempla el origen de la aportación, el documento del que se ha obtenido, la expresión con la que quedó recogida en los talleres de participación o se formuló como alegación, la valoración razonada de su

incorporación total o parcial al documento y, en su caso, las razones para no ser incorporada, el tipo de modificación que implica en el texto, así como la redacción final para ser incluida en el documento definitivo. Igualmente recoge las unidades administrativas del Gobierno de Aragón que han participado en la elaboración de la respuesta.

Mediante el uso de este instrumento, el equipo de gestión de las aportaciones y alegaciones ha garantizado en un periodo de tiempo relativamente corto un tratamiento adecuado, ágil pero profundo, detallado, transparente y equitativo de todas y cada una de ellas.

El conjunto de fichas (906) constituyen un importante **documento de retorno**, documento que no se ha distribuido de forma impresa, pero que está disponible en la web para ser consultado. <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/cclimatico/EACCEL/Proceso/fichas.pdf>

Imagen 2. Fichas de valoración de aportaciones y alegaciones al documento de la EACCEL




Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Fichas de valoración e incorporación de aportaciones y alegaciones al documento EACCEL


Modelo 1: Diagnóstico

Origen aportación	<input checked="" type="radio"/> Aportación proceso participativo <input type="radio"/> Alegación información pública <input type="radio"/> Otro (email, etc)	Nº registro <input style="width: 50px;" type="text" value="2"/>
Documento fuente	<input checked="" type="checkbox"/> Memoria de talleres sectoriales (diagnósticos) <input type="checkbox"/> Memoria de taller temático (Obj, LdA, Ind) <input type="checkbox"/> Memoria de alegaciones información pública <input type="checkbox"/> Otro	Ámbito EACCEL <input style="width: 150px;" type="text" value="EACCEL"/>
Capítulo o apartado	0. Aportaciones generales	
Tema	ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA	
Argumento principal	(SC2) Se percibe la Estrategia desde una mirada demasiado centrada en las repercusiones del cambio climático sobre los diferentes sectores económicos, en vez de valorar cómo modificar los sectores para que no afecten al calentamiento global.	
Argumentos adicionales	(SC2) Completar el análisis indicando cómo el sector turístico (nieve principalmente) y agrícola pueden adaptarse al cambio climático.	
Aclaración Gobierno de Aragón in situ	Aclaración al argumento principal: Se han diagnosticado sectores considerados presión (emisión GEI), sectores que reciben los impactos y sectores que aunan ambas características, como es el caso del sector agrario.	

Valoración de incorporación al documento <input type="radio"/> sí <input checked="" type="radio"/> parcialmente <input type="radio"/> no	Tipo de modificación documento <input type="radio"/> Ninguna <input checked="" type="radio"/> Adición / ampliación <input type="radio"/> Supresión / eliminación <input type="radio"/> Otras <input type="radio"/> Modificación / reformulación	
Observaciones o motivos Valoración subjetiva que no se comparte. Se revisa Turismo / Nieve y la introducción a los sectores para incluir lo que se señala. PARA SECTOR TURÍSTICO, YA SE CITA EN PÁGINA 92, 4º PÁRRAFO Y EN 12.3.3.1, 3 Y 12.3.1.1 PARA SECTOR AGRÍCOLA SE CITAN YA EN 9.3.1.1 Y 9.3.3.1	Descripción modificación documento (cuando la haya) 1) SE INCLUYE EN PÁGINA 15 ÚLTIMO PÁRRAFO ANTES DE SECTORES Los sectores de actuación que contempla la estrategia son 10. Incluye sectores considerados presión (que emiten GEI), sectores que reciben los impactos del cambio climático y sectores que aunan ambas características. Son los siguientes: 2) SE INCLUYE EN PÁGINA 16, TRAS CITAR SECTORES Para cada uno de esos sectores, la EACCEL hace un diagnóstico o introducción del sector, marca los principales objetivos de mejora y desarrolla una serie de líneas de acción recomendadas, que abarcan tanto aspectos de mitigación, como de adaptación y de comunicación - sensibilización. Esas líneas de acción se establecen a diversos niveles: individual, local y autonómico. Por último se sugieren para cada sector una serie de indicadores que ayuden a valorar la consecución de los objetivos y el desarrollo de las líneas de acción. La EACCEL plantea también los mecanismos de seguimiento, evaluación y revisión. Los planes de acción de las entidades adheridas serán los responsables de fijar la cantidad de emisiones evitadas por la adopción de medidas concretas de dichos planes, los cuales incluirán indicadores de referencia.	
Revisiones de la aportación <input checked="" type="checkbox"/> Unidad administrativa sectorial:	DG Calidad Ambiental y Cambio Climático <input style="width: 100px;" type="text" value="Medio Ambiente"/>	
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático. Departamento de Medio Ambiente		



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Medio Ambiente

Cada ficha recoge una aportación o una alegación (906 en total) y la estudia, analiza, valora y considera, para realizar al final la resolución razonada de inclusión parcial, total o no inclusión

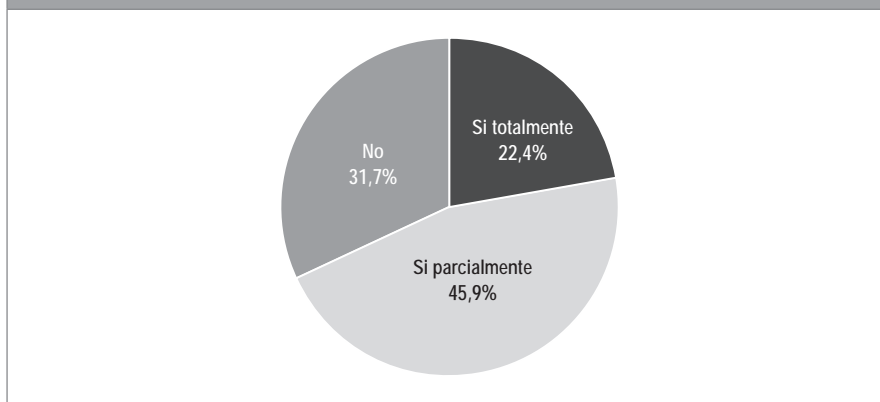
En esta labor, que se desarrolló entre *mayo y julio de 2009* participaron de nuevo, a través de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, todos los Departamentos e Institutos del Gobierno de Aragón competentes en la materia, bajo la coordinación y resolución final de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, incorporándose al documento definitivo casi el 70% de las 906 aportaciones realizadas (tabla 3 y gráfica 2).

Tabla 3. Grado de incorporación de las aportaciones y alegaciones realizadas al documento definitivo de la EACCEL

Grado de incorporación a la EACCEL	Aportaciones	Alegaciones	Otros	Total	Total %
Sí, totalmente	169	28	6	203	22,4%
Sí, parcialmente	328	63	25	416	45,9%
No	233	40	14	287	31,7%
Total	730	131	45	906	100%

El 68,3% de las aportaciones y alegaciones han sido aceptadas e incorporadas de forma total o parcial al documento definitivo.

Gráfica 2. Grado de incorporación de las aportaciones y alegaciones realizadas al documento definitivo de la EACCEL.



El 68,3% de las aportaciones y alegaciones han sido aceptadas e incorporadas de forma total o parcial al documento definitivo.

Resulta interesante el análisis de ese aproximadamente 30% de aportaciones y alegaciones que se ha valorado que no debían ser incorporadas al documento definitivo y los motivos para ello (tabla 4).

Tabla 4. Motivo de no incorporación de las aportaciones y alegaciones realizadas al documento definitivo de la EACCEL

Motivos	Número	%
No se comparte la propuesta, ya sea por motivos formales o materiales.	72	7,98
No son aportaciones propiamente dichas al texto del documento. Son sugerencias sobre funcionamiento de la Administración, comentarios a la estructura del documento estratégico, cuestiones sobre la implantación de la EACCEL, etc.	43	4,77
Excesivo detalle para un documento de planificación. En ocasiones son medidas propias de un plan de acción concreto.	33	3,66
La aportación tiene un punto de partida erróneo o equivocado.	24	2,66
Son objeto de otra normativa, planificación o documentación sectorial.	22	2,44
No existe información disponible o datos con ese formato o grado de detalle, o no se consideran significativos para ser incluidos.	17	1,88
Un documento de planificación no tiene carácter impositivo sobre las leyes existentes.	15	1,66
Se refieren a ámbitos con escasa o nula relación con cambio climático o aspectos poco relevantes del mismo.	15	1,66
Dudas que se resuelven en las propias sesiones del proceso de participación.	14	1,55
No resulta posible por la distribución competencial o la normativa existente.	13	1,44
Son demasiado generales, no pudiéndose sustanciar en cambios concretos.	10	1,11
No se comprende el sentido de la sugerencia o no se ha aportado la documentación que se menciona.	9	1,00
Total no incorporadas	287	31,8

La mitad de ellas corresponden a propuestas no compartidas, no aportaciones propiamente dichas al documento o que tienen demasiado detalles.

Con todo ese ingente volumen de aportaciones revisadas, fruto del trabajo colectivo de muchas personas y entidades, se redactó entre *julio y septiembre de 2009* el **tercer documento de la EACCEL**.

El retorno a la sociedad de este tercer documento y del documento de fichas tuvo lugar el *16 de septiembre de 2009*, en una sesión con los Consejeros de Medio Ambiente y Presidencia.

Revisado y aceptado por la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, y después de más de un año de intenso trabajo, el documento definitivo fue aprobado por Consejo de Gobierno el 23 de septiembre de 2009.

Un resumen de este proceso, para tener una visión global sobre él, puede verse en la imagen 3.



Conociendo el documento de la EACCEL

El documento de la EACCEL es la expresión escrita de la estrategia de cambio climático y energías limpias impulsada por el Gobierno de Aragón con la participación de muchas personas y entidades. Conocer la estructura del documento nos ayuda en su utilización.

Tras el preámbulo y la declaración del compromiso de Aragón frente al cambio climático, el documento plantea los antecedentes, realiza un análisis

sis de Aragón y el cambio climático desde el punto de vista socioeconómico, demográfico, climático y de emisiones y plantea la necesidad de una estrategia de cambio climático para Aragón.

Tras ello aborda los **10 sectores** de actuación en que se centra la EACCEL (tabla 5). Para cada uno de ellos hace un **diagnóstico** o introducción del sector, marca los principales **objetivos** de mejora y desarrolla una serie de **líneas de actuación** recomendadas, que abarcan tanto aspectos de mitigación, como de adaptación y de comunicación sensibilización. Esas líneas de actuación se establecen a diversos niveles: individual-empresarial, local y autonómico. Por último se sugieren para cada sector **indicadores** que ayuden a valorar la consecución de los objetivos y el desarrollo de las líneas de acción, que se espera resulten útiles al menos para el periodo que culmina en 2012. Todos estos puntos se encuentran numerados para su fácil identificación y utilización a la hora de elaborar los planes de acción.

El documento incluye al final un capítulo de **seguimiento y evaluación**, así como un **glosario** sobre cambio climático y energía y de abreviaturas y siglas utilizadas en el documento. También un anexo gráfico explicando el proceso de elaboración de la EACCEL.

Tabla 5. Sectores de la EACCEL

Recursos naturales y biodiversidad
Energía
Transporte y movilidad
Residencial, comercial e institucional
Industrial
Agricultura, ganadería y actividades forestales. Recursos hídricos
Residuos
Salud y cambio climático
Turismo
Educación, formación y sensibilización

La puesta en práctica de la EACCEL: adhesiones a la EACCEL y planes de acción

Si, como ya se ha señalado, la EACCEL tiene el objetivo de ser el documento de referencia en cambio climático para todos los aragoneses, todo el

proceso de elaboración era de singular importancia. Pero una vez finalizado y aprobado el documento de planificación, la cosa no podía quedar ahí. La EACCEL se ha concebido como un proceso dinámico, mediante el cual las entidades que lo deseen (administraciones, empresas, organizaciones...) pueden suscribirla y **adherirse** a ella a través de un registro oficial. Si el cambio climático nos concierne a todos, gobiernos y ciudadanos, parece que buscar un procedimiento en el que cada uno pueda comprometerse públicamente, es un sistema adecuado y coherente.

Este registro se crea y organiza a través del Decreto 200/2009, del Gobierno de Aragón, y se configura como un registro público de carácter administrativo que busca hacer público el compromiso adquirido por las entidades que lo deseen en la lucha contra el cambio climático, actuando más allá de las exigencias de la legislación que les aplica.

Toda entidad interesada puede adherirse a la EACCEL en tres modalidades que suponen un nivel creciente de compromiso:

- **Nivel 1: la adhesión por suscripción.** Implica la muestra de reconocimiento y acuerdo con los objetivos de la EACCEL. Las entidades declaran que están de acuerdo con el documento de la EACCEL (objetivos, líneas de acción, etc.) y se comprometen a trabajar en esa línea.
- **Nivel 2: la adhesión a través de Plan de Acción,** requiere, además de la suscripción, la elaboración de un Plan de Acción, con medidas y actuaciones concretas de mitigación que supongan unas reducciones efectivas de GEI. Un Plan de Acción se concibe como la descripción detallada de la política seguida por la entidad en materia de cambio climático y comprende las actuaciones y medidas de adaptación y mitigación concretas para conseguir reducciones voluntarias y cuantificables de emisiones de GEI.
- **Nivel 3: adhesión como Compromiso Voluntario.** En ese tipo de adhesión, además del Plan de Acción, se requiere, un sistema de verificación y acreditación de las reducciones cuantificadas de emisiones. Es una modalidad vinculada al Sistema de Compromisos Voluntarios de Reducción de Emisiones de GEI del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Observatorio de Sostenibilidad de España.

Esta colaboración en la lucha contra el cambio climático y el compromiso voluntariamente adquirido puede visualizarse a través de una imagen corporativa, cuyo uso se facilita por el Gobierno de Aragón a las entidades registradas. El compromiso y el reconocimiento tienen una imagen reconocible (imagen 4).

Imagen 4. Niveles o escalones de adhesión a la EACCEL



Citando de nuevo a Pablo Meira “para que la sociedad reaccione colectivamente ante los desafíos del cambio climático, es necesario, entre otros aspectos, hacer mas visible a la ciudadanía las políticas de respuesta al mismo, las que ya existen y las que se aplicarán en los próximos años”, el Gobierno de Aragón ha hecho público su **Plan de Acción frente al Cambio Climático y de Energías Limpias**³, elaborado *entre abril y noviembre de 2009*, también de forma participada por todos los Departamentos y aprobado por Consejo de Gobierno el *1 de diciembre de 2009*.

El plan contempla 6 programas distintos que incluyen un total de 151 medidas concretas (tabla 6). De ellas, 108 son de mitigación, 17 de adaptación y 26 de doble naturaleza, con el objetivo de contribuir a la reducción de las emisiones hasta un +37% respecto del año base, en sintonía con la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia EECCEL.

Tabla 6. Medidas del Plan de Acción frente al Cambio Climático y de Energías Limpias del Gobierno de Aragón

Programa	Nº de Medidas
1. Generación más limpia de energía	23
2. Menos emisiones y más absorción de GEI	44
3. Menos consumo energético y eléctrico y gestión de la demanda	24
4. Observación, ciencia y conocimiento	15
5. Ciudadanos y administraciones públicas	37
6. Adaptación de estructuras y medios	7
Otros	1
Total	151

Las medidas 1, 2 y 3 están orientadas a la mitigación. Las 4 y 5 a la sensibilización y al impulso del conocimiento sobre el cambio climático. Las medidas del programa 6 tratan sobre adaptación.

Este Plan se puede consultar para conocer en detalle en la siguiente dirección electrónica <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/cclimatico/Plan>

Una apuesta por la comunicación de la EACCEL: algunas herramientas

El propio proceso participativo y de información pública de la EACCEL ha tenido un formidable valor de formación y de comunicación para todos los participantes en él. Pero a la hora de hacer llegar los mensajes y el contenido de la EACCEL a diversos ámbitos se han utilizado diversas herramientas de comunicación, entre las que recogemos algunas.

La propia EACCEL, como todas las acciones relacionadas de una manera y otra con ella tienen una **identidad gráfica** que permite identificarlas fácilmente, como es el corazón de hielo (imagen 5). También se identifica por el logograma de la “e radiante”. Así, numerosas acciones, iniciativas y materiales del Gobierno de Aragón frente al cambio climático incorporan el corazón de hielo con el lema ¿Y si cambiamos todos?

Imagen 5. Imagen del “corazón de hielo de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias. Se aprecia igualmente el logograma de la EACCEL de la “e radiante” en la esquina superior izquierda



El **documento definitivo de la EACCEL⁴**, fruto del intenso trabajo de muchas personas, se encuentra fácilmente accesible para descarga en la web del Gobierno de Aragón desde el mismo día de la aprobación por Consejo de Gobierno. El **documento de retorno de las fichas de aportaciones**, con el análisis y valoración de todas y cada una de ellas, también puede descargarse de allí y cualquier persona que realizó aportaciones en el proceso participativo o de información pública puede encontrar las respuestas dadas a su aportación

La **EACCEL en pocas palabras⁵** es un material de divulgación realizado a partir de un documento de planificación ambiental como es la propia EACCEL. Presenta una síntesis de un documento de 180 páginas en menos (pocas) palabras (44 páginas, la mitad de ellas ilustraciones). Su carácter es más motivador, amable y cercano, frente al documento original, más “duro” para el lector. De esta manera se amplía el público objetivo del documento mucho más allá de los participantes en el proceso o de personas interesadas. Se plantea con un aire y desenfadado a través de un personaje carismático del cómic como es Cuttlas, que aporta su sentido del humor y su ironía y, aunque no sustituye al documento completo, necesario para conocer adecuadamente la EACCEL y realizar los planes de acción, sí anima a su uso (imagen 6).

Imagen 6. Páginas de la publicación “La EACCEL en pocas palabras.



Una síntesis con sentido del humor del documento principal

Igualmente se está realizando por todas las comarcas aragonesas unos talleres ofrecidos a las comarcas sobre la EACCEL, Compras Verdes y Ecoaudito-

rías Ambientales, en los que de forma activa y participativa se invita a conocer estar tres herramientas de mejora del entorno desde las administraciones.

A modo de conclusión: una EACCEL útil frente al reto del cambio climático

La EACCEL está aquí para ser útil, este es el propósito desde sus orígenes. Útil para el desarrollo de políticas ambientales, para el impulso de líneas de investigación, para acciones corporativas de empresas, organizaciones, con o sin ánimo de lucro, y administraciones. Y como no, útil para las acciones de la vida cotidiana, para que en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad pasemos del pensamiento a la acción frente al cambio climático en Aragón.

Una estrategia es un plan coordinado, una acción organizada, para conseguir unos objetivos concretos. Si hablamos de cambio climático, quizás es fácil ponernos de acuerdo en los objetivos fundamentales, reducir emisiones y adaptarnos lo mejor posible frente a los cambios. ¿Pero cómo se hace?, ahí están las dificultades.

La EACCEL tiene un cierto carácter pedagógico, porque se ha entendido que ayudar a comprender el problema y las circunstancias locales, son cuestiones fundamentales para proponer las soluciones. En este sentido, los órganos responsables de la toma de decisiones, han hecho un esfuerzo importante para compartir ideas, conciliar distintos intereses y compromisos competenciales, todo ello devenido de tener en cuenta "otras opiniones y visiones", que se ven reflejadas en el documento aprobado.

La dinámica de elaboración, aprobación e implementación de la EACCEL es que sea además un PLAN COMPARTIDO con todo aquel que se ha querido y se quiere acercar a ella, de manera que todas y cada una de las entidades se apropien de la Estrategia en la medida de sus necesidades y sus posibilidades y les impulse a la acción. Si es así, reconoceremos que los esfuerzos de abrir y compartir este proceso, han alcanzado los resultados perseguidos.

Referencias bibliográficas

- 1 MEIRA, P. (2008): *Comunicando el cambio climático. Escenario social y líneas de actuación*. Madrid, Organismo Autónomo de Parques Nacionales.
- 2 MEIRA, P.; ARTO, M.; MONTERO, P. (2009): *La sociedad ante el cambio climático. Conocimientos, valoraciones y comportamientos en la población española*. Santiago de Compostela, Fundación Mapfre. Universidad de Santiago de Compostela.
- 3 Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (2009): *Plan de Acción del Gobierno de Aragón frente al Cambio Climático y de Energías Limpias 2008-2012*. Zaragoza, Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- 4 Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (2009): *Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias EACCEL*. Zaragoza, Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- 5 Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (2009): *Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias en pocas palabras*. Zaragoza, Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

